

# EL CASTILLO DE SANCHO IV DE CUMBRES MAYORES (HUELVA). RESULTADOS DE LAS RECIENTES INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS 2018-2024

TIMOTEO RIVERA JIMÉNEZ Y EDUARDO ROMERO BOMBA

Grupo de Investigación 838 de la Universidad de Huelva

**Resumen:** Los estudios arqueológicos desarrollados a partir de 2018 en el castillo de Sancho IV de Cumbres Mayores (Huelva), han evidenciado la existencia de una fase de ocupación prehistórica. En el actual patio de armas existió un monumento megalítico tipo crómlech, del que se han documentado un nutrido grupo de menhires, así como las fosas de implantación de los mismos, posibilitando la restitución parcial en su estado original en un reciente proyecto de puesta en valor ejecutado por la Junta de Andalucía. El artículo da cuenta de la investigación arqueológica desarrolladas, así como de los principales resultados obtenidos.

**Palabras clave:** Estudios Arqueológicos, Castillo de Sancho IV de Cumbres Mayores, Crómlech, Menhires, Proyecto de puesta en valor.

**Abstract:** Archaeological studies carried out since 2018 at the Sancho IV Castle in Cumbres Mayores (Huelva) have revealed a prehistoric period of occupation. The current parade ground once held a megalithic cromlech-type monument, from which a large group of menhirs, as well as their pits, have been documented. This has enabled partial restoration to their original state in a recent restoration project carried out by the Regional Government of Andalusia. This article describes the archaeological research carried out and presents the main results obtained.

**Keywords:** Archaeological Studies, Sancho IV Castle of Cumbres Mayores, Cromlech, Menhirs, Enhancement Project.

El conocido como Castillo de Sancho IV o Castillo de Cumbres Mayores, se localiza en la homónima población de Cumbres Mayores, Huelva, en el casco urbano de la localidad. Emplazado en la zona más elevada del municipio, en un promontorio que alcanza la cota 702 m.s.m., según información contenida en el mapa topográfico nacional a escala 1:50000 del IGN. Aun cuando se trata de una localización prominente en términos absolutos, no lo es en términos relativos, apenas existen 60 metros de desnivel, entre este, y las zonas topográficamente más deprimidas del casco urbano. El emplazamiento, no obstante, cuenta con unas magníficas condiciones de visibilidad, especialmente en dirección norte, sobre el valle del río Sillo, posibilitando el dominio visual de los territorios adjudicados a las órdenes militares del Temple (Baliato de Jerez de los Caballeros) y Santiago (Encomienda

Mayor de León), así como del control de rutas de tránsito entre estos territorios, por sus inmediaciones transcurre la Cañada Real Soriana, cuestiones todas ellas que debieron desempeñar un papel predominante, en la elección del emplazamiento en época medieval.

Se trata de una de las construcciones defensivas bajomedievales que jalonan la actual Sierra de Huelva, distribuidas mayoritariamente a lo largo del arco norte, límite con la actual Comunidad Autónoma de Extremadura, provincia de Badajoz. Historiográficamente conocida como Banda Gallega, por contraposición a la Banda Morisca, durante mucho tiempo se supuso un origen similar al de esta, en este caso ejerciendo como defensa pasiva frente a potenciales incursiones de huestes portuguesas en dirección a Sevilla. Actualmente sin embargo se les atribuye funcionalidades más diversas, relacio-

nadas tanto con la defensa pasiva de los territorios, como con el control del mismo y sus vías de comunicación, tanto desde un punto de vista militar, como económico y fiscal.

De entre sus elementos constituyentes, destaca la entrada principal, conocida como puerta de S. Miguel, denominación procedente del bajorrelieve insertado en el muro frontal de la misma, por encima del acceso. San Miguel aparece representado con una doble iconografía, lanceando al dragón, y pesando a las ánimas. Se ha argumentado pudiera proceder de la ermita de la Magdalena, ubicada en las afueras del pueblo, junto a los restos de lo que debió ser el primitivo núcleo urbano, el despoblado medieval de Ausera, en el que se documentan también numerosos restos constructivos de época romana. Ubicada en el ángulo suroeste del recinto, está conformada por un arco ojival de sillería granítica, flanqueado por 2 torres de planta cuadrada, unidas por un matacán corrido. Cuenta con barbacana que obligaba a acceso en recodo.

Contrariamente a lo que viene siendo habitual en los recintos de esta tipología en la Sierra de Huelva, en el caso de Cumbres Mayores, conocemos la fecha a partir de la cual tuvo lugar su construcción, en base a la documentación histórica conservada. El 4 de noviembre de 1293, en virtud del Privilegio dictado por la cancillería real de Sancho IV de Castilla, en la villa de Toro, se autorizaba por la Corona, a instancias del Concejo de Sevilla, la construcción de dos castillos, “uno en las Cumbres e otro en Santaolalla”, por entender que “con los otros castiellos e las otras fortalezas que son en essa syerra podría ser guardada toda esa tierra muy bien” (AMS, Sec. 1ª, cap.4º, fol.30), disponiéndose el cobro durante seis años de quinientos maravedís de la moneda de guerra de ese año en los lugares de Almadén, Cala, El Real, Santa Olalla y Las Cumbres, requiriendo el cobro de estos concejos y sus comarcados de las tercias reales. La construcción del recinto debió acaecer en un único impulso constructivo, que tuvo lugar entre finales del s. XIII, a partir de 1293, y principios del s. XIV, y en el que quedaría definida la construcción en sus características generales, realizándose en los siglos posteriores únicamente obras de mantenimiento, mejora, especialmente de refuerzo del sistema defensivo de la entrada principal.

Entre los hechos más significativos de la evolución reciente de la construcción tanto desde un punto de vista histórico como administra-

tivo, que nos permite comprender la situación actual, caben destacar las siguientes:

En 1895 fue declarado Monumento Nacional (Gaceta de Madrid, nº 218, Tomo III, pág. 477, de 6 de agosto de 1895), siendo cronológicamente el segundo monumento de la actual provincia de Huelva, tras el Monasterio de La Rabida, en contar con una figura de protección. Actualmente se encuentra inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz (CGPHA) con la tipología de Bien de Interés Cultural en atención a la disposición adicional tercera, al tratarse de un bien afecto al Decreto de 22 de abril de 1949.

A partir de finales de los años 60 del pasado siglo y principios de los 70, se llevaron diversas actuaciones de restauración proyectadas y dirigidas por el arquitecto Don Alfonso Jiménez Martín, partiendo del estado previo que ilustra la figura 1, se ejecutaron obras consistentes en la consolidación de lienzos murarios y torres, restituyéndose el almenado de todo el recinto, rehaciéndose los niveles de paseo de ronda y azoteas de las torres. La actual imagen del recinto en lo que respecta a la materialidad del mismo, es resultado de esta actuación. La consolidación de lienzos y torres finalizó en 1998, en los lienzos murarios del flanco este. Previa a la ejecución de esta última, se llevaron a cabo los primeros estudios arqueológicos del recinto, bajo la dirección del arqueólogo Don Eduardo Romero Bomba. Las obras, en esta segunda fase fueron proyectadas y dirigidas por el arquitecto Don Rafael Herrera Castrejón.

En el año 1981, el interior del recinto es cedido a la Real Federación Española de Fútbol, creándose en el patio de armas un campo de fútbol. Su mitad este, y en dirección norteesur, fue allanada, para lo que se hizo uso de un tractor equipado angledozer, conformando la pista deportiva, con superficie de albero. Así mismo se construyeron instalaciones auxiliares, vestuarios y sendas zonas de banquillos para locales y visitantes.

El uso deportivo, se mantuvo en el recinto hasta el presente siglo. Entre los años 2000 y 2011, la Junta de Andalucía planificó y desarrolló varias actuaciones, tendentes a su clausura y la adecuación para uso turístico del monumento. Aunque realmente hubo un único proyecto, a cargo del arquitecto Don Rafael Herrera Limones, en la práctica se desarrollaron dos actuaciones La primera, cronológicamente, supuso la urbanización del patio de armas, mediante la



**Figura 1.** Estado del castillo con carácter previo a las obras de restauración iniciadas en los años 70 del pasado siglo. Fuente: Archivo Municipal de Cumbres Mayores.

creación de un espacio central a modo de plaza, distintos viales que recorrían el patio de armas y un escenario al aire libre. En la segunda se construyó uno de los cinco módulos inicialmente previstos en el proyecto, el edificio destinado a albergar el centro de interpretación. El resto de módulos proyectados, similares al primero, con usos distintos y complementarios, dispersos por el patio de armas, no se llegaron a construir.

Finalmente, en 2018, la Junta de Andalucía, a través de su delegación territorial con competencia en materia patrimonial en Huelva, acometió obras de emergencia en el Flanco Norte, consistente en el recalce de la cimentación y la subsanación de grietas aparecidas en los lienzos murarios. Coincidiendo con la planificación de estas obras, se constata por primera vez la existencia en el interior del patio de armas de mampuestos pétreos con formas alargadas y redondeadas, compatibles con elementos megalíticos tipo menhires. El que esta constatación se produjese en estos momentos, probablemente tuvieron mucho que ver dos cuestiones, por un lado, la aparición apenas un mes antes de la primera estela del suroeste de la provincia de Huelva, la denominada “Estela Diademada de Cañavera de León”, en un lugar próximo a la propia localidad de Cumbres Mayores. De alguna manera, este hecho, propició que estuviésemos más receptivos respecto a posibles evidencias arqueológicas de esta naturaleza. Por otro lado, también en esas fechas, o tal vez, un poco antes, desde la concejalía de cultura del ayuntamiento de Cumbres Mayores, se ajardinó parte

del patio de armas, y se colocaron en posición vertical tres piedras, con fines meramente estéticos. Según nos informó el concejal de cultura Don Jesús Sánchez Vázquez, las había extraído del ángulo noreste del recinto, de una zona con profusa maleza, higueras y zarzas, prácticamente impenetrable, en la que pudimos localizar un elemento pétreo, con forma menhírica, y en la que advertíamos posibles huellas de grabados (menhir 13).

#### ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS: 2018-2024

La constatación de las posibles evidencias megalíticas en el interior del patio de armas del castillo, y por tanto de la existencia de una fase de ocupación y uso prehistórica en el recinto, conllevó la necesidad de acometer un proyecto de investigación arqueológica, cuestión que nos fue encomendada por la Junta de Andalucía, a través de su delegación territorial en Huelva. En colaboración con los servicios técnicos de arquitectura y arqueología de la delegación territorial de Huelva, se diseñó una propuesta de intervención arqueológica que pretendía dos objetivos básicos. Contrastar si efectivamente se trataba de menhires, y en su caso, identificación, catalogación y estudio individual de los mismos. Por otro lado, y una vez confirmado se trataba de menhires, conocer su posible ubicación original y la funcionalidad para la que fueron concebidos. Por el tamaño de algunas de las piezas, y la zona de extracción que se nos había indicado,

la hipótesis más probable apuntaba a que hubiesen sido movidos desde algún punto del patio de armas, en algunas de las actuaciones desarrolladas en el recinto en épocas recientes, inclinándonos sobre todo a pensar en la construcción del campo de fútbol hacia finales de los 70 y principios de los 80, que fue cuando se acometió el movimiento de tierras de mayor envergadura.

El primero de los objetivos lo abordamos, realizando un desbroce y desescombro tanto de vegetación parasitaria como en las zonas ajardinadas en el patio de armas, que posibilitase identificar aquellos elementos pétreos susceptibles de ser menhires. En segunda instancia, cuando teníamos certeza de que el elemento pétreo en cuestión podía corresponder a un menhir, y no estaban en posición original, al encontrarse sobre las zonas ajardinadas y/o viales construidos a partir del año 2000, procedimos a su traslado al flanco norte del recinto, y los colocamos en posición vertical, para facilitar un estudio más detallado mediante técnicas fotogramétricas de modelado 3D.

En una valoración preliminar, habíamos identificado 12 posibles menhires, de los cuales únicamente en uno, advertíamos evidencias de posibles grabados. Al final de esta fase, contabilizamos 31 menhires, 28 de ellos con grabados, actualmente el inventario consta de 40 menhires, 38 de los cuales presentan grabados. Probablemente el recuento final arroje un número más elevado, conforme se vayan desarrollando algunas de las actuaciones programadas en los próximos años. Hoy sabemos en base a diversos sondeos arqueológicos, que la mitad norte del patio de armas presenta un relleno de hasta 3 metros de potencia, de los cuales 1,5 aproximadamente corresponden a rellenos de la explanación de la pista deportiva. En el flanco norte, existe un muro de contención, construido a base de grandes elementos pétreos, colocados a hueso, que sirvió de contención para los rellenos de la pista deportiva, y en el que es probable se hayan utilizados algunos bloques que también fueron menhires. Existen además bloques en varias áreas del patio de armas, que o no resultan accesibles, o es necesario moverlos, o simplemente no ha dado lugar, y que también algunos, por sus formas, sugieren pudieran ser menhires.

El segundo de los objetivos, conocer la posible ubicación original de los menhires en el patio de armas, y llegado el caso su funcionalidad, resultaba mucho más complejo que el

primero. Básicamente buscábamos encontrar las fosas de implantación de los menhires, en las 1,2 ha de superficie del castillo. En términos arqueológicos, buscábamos unidades estratigráficas interfaciales negativas, excavadas en el sustrato geológico, y que en su momento sirvieron para colocar erguidos los menhires. Para lograrlo, proyectamos dos técnicas complementarias, en primer lugar, la realización de prospección geofísica en el patio de armas, y en función de los resultados obtenidos, excavación con metodología arqueológica en aquellas zonas en las que se identificasen anomalías susceptibles de ser interpretados como alveolos de inserción.

Tras el análisis de las distintas opciones técnicas existentes en cuanto a prospección geofísica, se optó en primera instancia por realizar una prospección geomagnética, de una superficie aproximada de 0,8 ha, en el patio de armas, delimitando 4 zonas, que numeramos correlativamente de la 1 a la 4. En función de los resultados obtenidos en cada una de ellas, se seleccionaría áreas de menor tamaño, donde aplicar otra técnica geofísica, en concreto tomografía eléctrica, que posibilita una mayor definición de las anomalías identificadas.

Los trabajos fueron adjudicados mediante el oportuno proceso de licitación al grupo de investigación de la Universidad de Córdoba PATRICA. El desarrollo de la prospección geofísica y los resultados obtenidos a partir de la misma se vieron condicionados por varias cuestiones. En primer lugar, por los elementos metálicos existentes en el interior del patio de armas relacionados con las dotaciones de servicios (instalaciones eléctricas, red de saneamiento, red de abastecimiento de agua), así como por las infraestructuras asociadas a su adecuación para uso turístico (urbanización, escenario, bancos, centro de interpretación, etc.). Por otro lado, el sustrato geológico manifiesta un alto contenido en hierro, con la consiguiente respuesta geomagnética, provocando continuos picos en las mediciones, que afectan a los resultados de las anomalías asociados a elementos arqueológicos. No obstante, pudimos localizar en la zona 3, ladera norte del patio de armas, varios conjuntos de anomalías, que, por su forma aproximadamente circular y dimensiones, podrían corresponder a fosas para la implantación de menhires. Del máximo interés resultaba su distribución, contorneando el afloramiento rocoso existente en la zona más elevada del patio de armas, enfrentado a la conocida como poterna del sol y la luna.



**Figura 2.** 2.1 Momento y contexto de aparición del menhir 6. 2.2 Ejecución prospección geofísica. 2.3 Resultados e interpretación prospección geofísica. 2.4 Fosa de implantación de menhir 7.

El apartado correspondiente a la excavación arqueológica *sensu stricto*, se concretó en la planificación y ejecución de 5 sondeos arqueológicos o áreas de excavación numeradas respectivamente desde el Sonda 1 al Sonda 5, y distribuidas por distintas áreas del patio de armas. Los sondeos 1, 2 y 3 planificados y ejecutados en función de los resultados de la prospección geofísica. El 1 y el 2, directamente sobre las anomalías identificadas en la geomagnética, con el 3, pretendíamos limpiar la zona central del afloramiento rocoso, alrededor del cual pudieran haber estado distribuidos los menhires. Los sondeos 4 y 5, con la finalidad de determinar si varios bloques pétreos, que habíamos catalogado como menhires, se encontraban en posición original, próxima a la misma, o directamente desplazados.

El sondeo 4, con apenas 10 cm de potencia estratigráfica, evidenció que los bloques en cuestión se encontraban desplazados respecto a su posición original, cuestión que además posteriormente hemos podido contrastar mediante el análisis de fotografías antiguas. El sondeo 5, documentó parcialmente el menhir 17, pero no pudimos concretar si estaba *in situ* o desplazado,

al coincidir la zona de excavación con una de las conducciones eléctricas principales del recinto. Los sondeos 1, 2 y 3, resultaron bastantes más concluyentes. En el sondeo 1, sobre el sustrato geológico documentamos hasta 5 posibles huecos de inserción de menhires, que efectivamente de forma aproximadamente circular se disponían contorneando el afloramiento rocoso. En el sondeo 2, definimos y delimitamos un total de 7 posibles alveolos, distribuidos en dos alineamientos rectilíneos, aproximadamente paralelos. El sondeo 3, consistente en la limpieza parcial del espacio interior del afloramiento, muy transformado en las obras de adecuación turística del recinto, nos permitió empezar a comprender el papel central y destacado desempeñado por el afloramiento rocoso en la conformación del monumento megalítico que existió en el castillo de Sancho IV de Cumbres Mayores, que ya intuíamos a partir de los resultados de la prospección geofísica, y la presumible distribución de menhires alrededor del mismo.

Como última actuación de esta primera campaña de estudios arqueológicos, realizamos la tomografía eléctrica (ERT), centrada única y exclusivamente en la denominada Zona 3 del

patio de armas, al objeto de profundizar en los resultados obtenidos por la propia excavación arqueológica. Concretada la zona de estudio, se procedió a establecer en la misma 3 sectores, denominados correlativamente Sector A, Sector B y Sector C. Los sectores A, y B en la ladera norte, como complemento de las áreas excavadas en los sondeos 1 y 2. El Sector C, en la cumbre y hacia la ladera sur, paralelo al lienzo murario, para servir como complemento a los resultados del sondeo 3. En el Sector A se realizaron 12 perfiles, 8 en el Sector B, y 4 en el Sector C, más un quinto perfil ubicado entre los sectores A y B. Los resultados de la tomografía eléctrica fueron concluyentes en dos aspectos. Por un lado, la más que probable continuidad de los alineamientos de alveolos documentados en el sondeo 2, y por otro lado la existencia de una importante anomalía negativa, en la zona media del Sector A.

Dada la naturaleza y significación de los hallazgos que se fueron produciendo en el desarrollo de los trabajos anteriores, por parte de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Huelva, se consideró oportuno la realización de un estudio petrológico específico, tanto de los bloques menhíricos documentados como del sustrato geológico y sus inmediaciones. Se trataba tanto de dilucidar la naturaleza petrológica de los bloques identificados como menhires, así como su posible procedencia. El informe petrológico, redactado por los geólogos José Antonio Lozano Rodríguez y Juan Cárdenas Parra, pone de manifiesto la existencia de dos tipos de formaciones geológicas en los terrenos ocupados por el patio de armas del Castillo de Cumbres Mayores, por un lado, Pilow-lavas, y por otro lado brechas de Pilo-lavas. Las Pilow-lavas son el resultado de emisiones volcánicas submarinas durante el Mesozoico, hace unos 500 M.A., cuando la vida comenzaba a dar sus primeros pasos en el planeta tierra. Las brechas de pilow-lavas son el resultado de la erosión de pilow-lavas y otros materiales, su arrastre y deposición en fondos marinos, hasta su cementación y conformación de un nuevo material pétreo.

Los bloques menhíricos están realizados mayoritariamente sobre brechas de pilow-lavas, (91,17%) están fabricados a partir brechas de pilow-lavas melanocráticas. La composición mineralógica de las muestras analizadas pertenecientes a los menhires y su correlación con muestras geológicas del patio de armas, concluye con una muy alta probabilidad un origen común a nivel mineralógico. De las brechas es

también destacable, el sistema de fracturación existente en las formaciones del patio de armas del castillo de Sancho IV en Cumbres Mayores (Huelva), dando lugar a bloques prismáticos, en condiciones naturales, de anchura y grosor superior a las que muestran los menhires, lo que implica por un lado la existencia de materia prima con dimensiones y formas adecuadas, y por otro lado la existencia de un trabajo primero de selección de los bloques, y posteriormente de tallado y/o esculpido de los mismos, de ahí las menores dimensiones de los menhires en cuanto a anchura y grosor respecto a los bloques originales. Las formas curvas, cóncavas y convexas que presentan muchos de los bloques analizados son por tanto mayoritariamente resultado de un proceso antrópico de tallado, esculpido y pulido. Sobre pilow-lavas se han identificados únicamente tres menhires, 12, 16 y 29, lo que representa el 8,82% del total. Igualmente, los análisis de lámina delgada determinan una importante correlación entre las formaciones naturales del lugar y los bloques trabajados, y por tanto un más que probable origen común.

En el año 2021 acometimos una segunda campaña de intervención arqueológica en el patio de armas, que partiendo de los resultados de la campaña de 2019, básicamente contemplaba la excavación del espacio no excavado entre los sondeos 1, 2 y 3, generando un open área que en adelante denominamos sondeo 1-3, así como la limpieza de la mitad sur del afloramiento rocoso, previa demolición de la pasarela de madera existente, y que básicamente consistió en la retirada de grava aportada en las obras de 2011. Con esta actuación pretendíamos disponer de una visión de conjunto, tanto del afloramiento rocoso que ocupa la posición más prominente topográficamente del patio de armas, como la distribución de alveolos en el sector noreste. Realizamos también en esta campaña el sondeo 6, que pretendía investigar una de las anomalías detectadas en la prospección geofísica, el sondeo 7, que investigaría la posición original o desplazada, de unos bloques pétreos con formas menhíricas dispuestos en el extremo sureste del castillo, y el sondeo 8, cuyo objetivo fundamental era conocer el nivel de relleno existente en la mitad norte del patio de armas.

#### **LAS SIETE COLUMNAS DEL CASTILLO DE CUMBRES MAYORES**

El título de este epígrafe, corresponde al chascarrillo que reiteradamente nos fue contando

distintos vecinos del pueblo, conforme íbamos visitando el catillo tanto antes como durante la intervención de 2019, y que finalmente resultó un elemento transcendental tanto en el desarrollo como en la interpretación de la investigación. Con cierta dosis de sarcasmo, las personas mayores sentadas al sol en la plaza, nos preguntaban ¿Qué, ya habéis encontrado las siete columnas? Cuando preguntamos, se nos contó una especie de leyenda local, según la cual, cuando se construyó el campo de fútbol, finales de los 70, principios de los 80, había en el castillo, 7 columnas, que no sacaron, sino que se quedaron en el interior del patio de armas. Unos decían que eran de mármol blanco, otros que, de mármol rojo, y otras personas señalaban que eran de granito, en este sentido no había unidad, aunque sí en el número, en que estaban antes de las obras, y que se quedaron allí, decían mayoritariamente que enterradas, tras las obras.

Pensamos que se referían a 7 fragmentos de fuste de columnas dispersos por el patio de armas del recinto. La utilización de materiales romanos en la construcción del castillo es bastante significativa, fundamentalmente sillares de granito utilizados en las esquinas de las torres cuadradas, pero ya la intervención de 1998 reveló la existencia de materiales romanos no constructivos, revueltos en la estratigrafía medieval (Romero Bomba; 1998). En el proyecto de intervención de la primera campaña, ya contemplamos la posibilidad de que existiese una fase de ocupación romana en el recinto, basándonos tanto en los resultados previos, como en las observaciones realizadas por nosotros mismos de algunos materiales cerámicos expuestos en el centro de interpretación, y según la información que nos fue suministrada, recogidos del patio de armas.

En principio, no prestamos más atención al tema de las 7 columnas, más allá de lo señalado, hasta que imbuidos en el proceso de excavación del sondeo 1, uno de los miembros del equipo planteó la posibilidad de que las famosas columnas, no fuesen tales, sino 7 menhires, que los lugareños hubiesen visto en posición vertical, antes de la construcción del campo de fútbol, o que la leyenda en sí misma se refiriese en realidad a los menhires, y no a columnas de mármol o granito. Hasta qué punto las personas mayores que nos contaban la historia eran capaz de distinguir entre columnas romanas y menhires con formas más o menos circulares y alargadas. Para ellos, tanto unas como otras podían ser columnas.

A partir de ese momento decidimos iniciar un proceso una recopilación de documentación gráfica antigua, fundamentalmente fotografías, anteriores a las obras de los años 2009-2011. Se trataba tanto de verificar la posible veracidad de la tradición local, como de documentar ubicaciones anteriores de los menhires que ya habíamos catalogado. Comenzamos por consultar los archivos de distintas fuentes institucionales, obteniendo magníficos resultados tanto del archivo municipal del ayuntamiento de Cumbres Mayores, como del laboratorio de arte de la Universidad de Sevilla. Posteriormente recibimos diversas aportaciones particulares, entre las que destacan la colección de fotografías que nos ha sido facilitada por D. Francisco Moro, vecino de Cumbres Mayores, y las fotografías anteriores a la ejecución de obras del arquitecto D. Rafael Herrera Limones, que amablemente nos han sido cedidas por el propio interesado.

En una de estas fotografías, fechable hacia finales de los 70 (Fig. 3), pudimos identificar algunos de los menhires que permanecían o bien en pie, o tumbados, pero próximos a lo que debió ser su posición original. Se daba además la circunstancia de que en la excavación del sondeo 2, la posición aproximada, coincidía con la de algunos de los alveolos identificados, e incluso utilizando la fotografía como referencia, ampliamos el área de excavación del sondeo 2 en uno de sus lados, y pudimos localizar el alveolo del menhir 1. En una de las fotografías facilitadas por Don Rafael Herrera, se aprecia la posición de dos de los menhires (3 y 6), reutilizados en el vallado este del campo de fútbol. Una de las fotografías facilitadas por Don Francisco Moro, ha servido de base para la interpretación que hemos realizado de la evolución constructiva de la barbacana que precede a la puerta de San Miguel, objeto de un encargo específico de la Junta de Andalucía, y que forma parte de un trabajo específico presentado a este congreso por el equipo del departamento de Expresión Gráfica de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Sevilla.

## DISCUSIÓN

En el estado actual de la investigación las evidencias acumuladas, menhires, interfaces negativas de inserción de los menhires en el sustrato geológico (alveolos de inserción), el repertorio iconográfico evidenciado en los propios menhires, y la escasa pero incuestionable presencia de elementos de cultura material pertenecientes

a momentos prehistóricos de los que no damos cuenta en este trabajo, no deja dudas sobre la existencia previa a la construcción del castillo de un monumento megalítico en lo que hoy es el patio de armas del castillo de Cumbres Mayores.

Atendiendo al número de menhires inventariados, 40, y la disposición y distribución de los alveolos de inserción, todo apuntan hacia la presencia de un monumento tipo crómlech. En la provincia de Huelva se conocen monumentos similares, Dolmen de Soto (Trigueros) (Bueno Ramírez et al. 2015; Linares Catela y Mora Molina 2015) y Dolmen de la Belleza (Aroche) (García San Juan et al.; 2003). En todos estos sitios se ha documentado la existencia de un monumento tipo crómlech, que, en un momento indeterminado, fue amortizados y transformado en dolmen, reaprovechándose los menhires como ortostatos en la nueva construcción. Esta parece haber sido la evolución más común de este tipo de monumentos al menos en tierras hispanas. De igual manera contamos con ejemplos como la Pasada del Abad (Rosal de la Frontera) (Linares Catela; 2010), o los menhires recientemente aparecidos en los sitios de La Torre y La Janera (Ayamonte) (González Batanero et al.; 2021; Linares Catela et al.; 2022), en los que no se llevó a cabo esta transformación. En tierras lusas, se han conservado un importante número de sitios en los que como en Cumbres Mayores, no se verificó esta transformación, y entre ellos destaca especialmente el Crómlech de Les Almendres (Ebora, Portugal). En nuestra opinión, tanto atendiendo al número de menhires como a la distribución de los mismos documentada hasta el momento, el monumento que debió existir en el patio de armas del castillo de Cumbres Mayores, podría ser paralelizable a Les Almendres.

No podemos precisar de momento con exactitud la distribución exacta en planta del monumento, si adoptaban una forma de tendencia circular (circulo, elipse, herradura), o conformaban alineamientos rectilíneos marcando orientaciones precisas, o lo que parece más probable con la información disponible, la combinación de ambos. Tenemos certeza de la existencia de una primera línea de distribución de menhires documentada tanto en base a la distribución de alveolos, como por fotografías antiguas, que perimetraba externamente el afloramiento rocoso, reforzando probablemente desde un punto de vista perceptivo y simbólico para las comunidades que lo construyeron la labra que se le dio al afloramiento. La excavación y limpieza

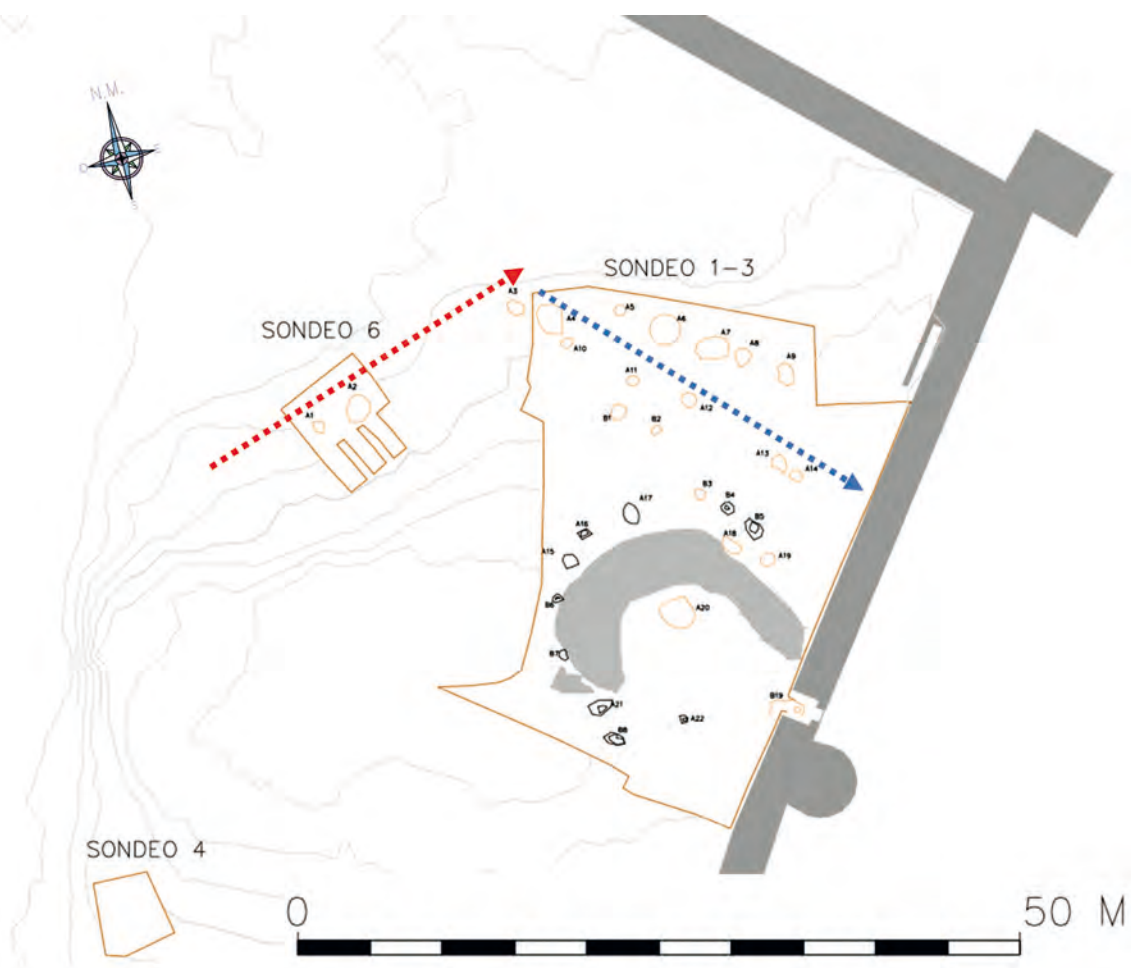
del relleno interior del afloramiento ha puesto al descubierto como este adopta una forma en planta que podríamos paralelizar con la forma de una gota de agua, forma de pera o higo (Fig. 3.1), y para el que existen numerosos precedentes a lo largo de la prehistoria, desde el paleolítico, con representaciones de grabados y pinturas en distintas cuevas, especialmente francesas (Fig. 3.2), y que se interpretan como representaciones del órgano genital femenino, y en construcciones megalíticas, Crómlech de Arbor Low en Reino Unido (Fig. 3.3), o el dolmen de Guadalperal, Toledo, (Fig. 3.4.).

Desde una visión global del afloramiento rocoso en su conjunto, observándolo no sólo interiormente, sino también desde el exterior, claramente sería catalogable en lo que recientes investigaciones vienen denominando “sacra saxa”, peñas sagradas (Almagro Gorbea, 2021). Lugares vinculados con mitos y rituales de carácter arcaico, dotados a lo largo de la historia de un carácter mágico o sobrenatural, por su asociación con diversas leyendas, ritos y creencias: altares rupestres, santuarios y ermitas, abrigos y cuevas. Conjuntos rocosos con formas peculiares, registradas en todo el occidente europeo, configurando un auténtico paisaje sagrado. Atendiendo a la configuración fisiográfica y topográfica del afloramiento, visto fundamentalmente desde el exterior, el afloramiento rocoso del patio de armas del castillo de Cumbres Mayores, perfectamente podría responder a la forma denominada resbaladiza (Almagro Gorbea, 2021), elementos pétreos sobre elevados del entorno, con acusadas pendientes cóncavas, y que mayoritariamente aparecen vinculados a ritos de fecundidad (Almagro Gorbea, 2021).

Los resultados de las excavaciones no dejan lugar a dudas de la extensión del monumento, más allá de los límites del afloramiento central, al menos hacia la ladera norte del patio de armas. En el estado actual de nuestro conocimiento, la hipótesis más probable fundamentada en la distribución de alveolos en las áreas de excavación pasa por admitir la existencia de varias alineaciones rectilíneas (Fig. 4). En el sondeo 3, encontramos al menos dos alineaciones con orientación N-125°-E, coincidentes aproximadamente con la salida del sol en el solsticio de invierno en la Península Ibérica. Los alveolos del sondeo 6, se alinean con el alveolo A3 del sondeo 1-3, con una orientación N-55°-E, que coincidiría con la salida del sol en el solsticio de verano en la Península Ibérica.



**Figura 3.** 3.1 Morfología del afloramiento central. 2.2 Grabado paleolítico, símbolo en forma de vulva, Museo de Saint-Germain-en-Laye, París. 3.3 Crómlech de Crómlech de Arbor Low en Reino Unido. 3.4 Dolmen de Guadalperal, Toledo.



**Figura 4.** Plano con la distribución de alveólos e identificación de posibles orientaciones astronómicas.



Figura 5. Detalle del motivo 1 en el menhir 3. Fotografías: Rafael Caso Amador.

La descripción y análisis de todos y cada uno de los menhires, el análisis pormenorizado de la iconografía que estamos documentando desborda con creces las posibilidades de espacio y tiempo de este trabajo. Por ofrecer alguna pincelada al respecto vamos a describir el denominado menhir 3, cuyo estudio forma parte de los contenidos recientemente actualizados por la Junta de Andalucía en el centro de interpretación. El menhir 3, es un bloque de brecha volcánica de forma prismática, con unas dimensiones de 178 cm. de altura, 66 cm de anchura máxima y 64 cm de grosor máximo. Presenta pérdidas significativas de masa en la mitad inferior por desprendimiento, varias de las cuales han podido ser recolocadas en su posición original por parte del equipo de restauradores que lo ha intervenido. Presenta huellas de piquetao y pulido en todo su volumen, evidenciando un intenso trabajo escultórico hasta conseguir la configuración deseada. A nivel de grafismo, identificamos los siguientes elementos:

- Motivo 1: Cruz latina, conformada por una línea vertical de 7 cm de longitud superpuesta sobre un trazo horizontal que forma parte del motivo 2 (Fig. 5). El trazo vertical es un elemento inciso, con sección en V, ejecutado con objeto cortante metálico, probablemente hierro. Se trata de una composición medieval, ejecutada a partir de finales del siglo XIII d.C., con la adición de la línea vertical. Ideológicamente supone la sacralización del menhir, y evidencia que los constructores del castillo, o sus habitantes, fueron cons-

ciente del carácter mágico-religioso previo de la pieza.

- Motivo 2: Serpentiforme. Línea ondulante fusiforme de 87 cm de longitud, y entre 1 y 2 cm de grosor, que recorre en vertical toda la mitad superior del menhir (Fig. 6). Presenta sección en U, habiendo sido ejecutada por tanto por abrasión. Es un motivo frecuente en la iconografía megalítica. Se interpretan como representaciones de ríos, a veces incluso como auténticos mapas del territorio, en el que el trazo del grabado representa el curso de algún río próximo, pudiendo ser de igual manera la representación de vías de comunicación. Cronológicamente se adscribe al Neolítico y a lo largo del Calcolítico, entre en V y el III m.a.C.

- Motivo 3: Líneas ondulantes fusiformes que ocupan la mitad superior de la cara principal del menhir, de entre 30 y 55 cm de longitud y entre 1 y 2 cm de grosor (fig. 6), con sección en U. Probablemente en origen confluirían en un círculo, que ha desaparecido parcialmente a consecuencia de una pérdida. Se trata de un motivo iconográfico común en menhires portugueses, estando presentes en el menhir 58 del crómlech de Les Almendres y en el menhir de Caparrosa (fig. 6) (Gomes, 1993). Se interpreta en términos de iconografía solar vinculados a rituales mágicos religiosos. El círculo representaría un astro, y las líneas rayos que salen del mismo, o bien ríos o vías de comunicación que conducen



**Figura 6.** Distintas imágenes tratadas con Imagen J del menhir 3, e identificación de los motivos iconográficos que presenta.

hasta él. Cronológicamente se adscribe al Neolítico Final y a lo largo del Calcolítico, entre en IV y el III m.a.C.

- Motivo 4: Línea en zigzag que ocupa la mitad inferior de la cara principal de la pieza (Fig.6). Se interpreta en términos similares al motivo 2. Es un motivo recurrente en la iconografía tanto de menhires como de paneles pintados en la geografía peninsular. Los zig-zag son el motivo más recurrente documentado hasta el momento en los menhires de Cumbres Mayores.

## CONCLUSIONES

Sin lugar a dudas es mucho lo hasta ahora hecho, pero es mucho más lo que queda por hacer. Entre los investigadores y técnicos que participamos en este proyecto, solemos decir, que dentro de 100 años se conocerá con exactitud, el alcance y singularidad del monumento megalítico que existió en el actual patio de armas del castillo de Cumbres Mayores, y ahora, suficiente hemos hecho con evidenciar su existencia. Estamos igualmente convencidos de la importancia que este hallazgo, su investigación y puesta en valor, no sólo a nivel patrimonial, sino también en la economía de Cumbres Mayores y la Sierra en general, convirtiéndose en un importante foco

de atracción turística. Es necesario, sin embargo, que como hasta ahora exista una total colaboración entre las distintas administraciones implicadas, local y autonómica, independientemente de intereses políticos y partidistas, y una decidida apuesta por la puesta en valor del recurso.

En pocas ocasiones, como ha ocurrido en Cumbres Mayores, se produce una traslación tan inmediata de los resultados de la investigación a un proyecto de puesta en valor del propio recurso investigado, primero a los contenidos del centro de interpretación en 2020, y ya hoy, con la reubicación de los menhires de los que conocemos con certeza su ubicación original, restituyendo parcialmente el monumento megalítico (Fig. 7).

También es muy importante la colaboración ciudadana, en su difusión y conocimiento, porque será la mejor manera de protegerlo, preservarlo, y conseguir que se siga invirtiendo en su conocimiento. Como casi para todo hoy en día, prensa y redes sociales puede ser un elemento que aporte valor añadido, utilizadas positivamente, de hecho y hasta ahora, estas han sido las mayores fuentes de difusión entre el gran público, y son muchas las personas que de toda la geografía peninsular e incluso el extranjero, vienen específicamente a visitar el castillo a raíz de las noticias difundidas principalmente por redes sociales.



**Figura 7.** Imagen aérea que ilustra el resultado del proyecto de puesta en valor desarrollado por la Junta de Andalucía en 2024. Fuente: Junta de Andalucía 2024.

En Cumbres Mayores también hemos sufrido y padecemos, los aspectos negativos de este potente medio de difusión, *fake news*, negociacionistas y oportunistas. Para los primeros los grabados no son más que huellas de arado, y todo es fruto de un invento de los arqueólogos. Los oportunistas, y de estos hemos tenido un flagrante ejemplo en Cumbres Mayores, utilizan el trabajo y esfuerzo de otras personas, documentan y utilizan clandestinamente datos extraídos de las excavaciones, sujetos a propiedad intelectual, los interpretan a su manera y a sus intereses, sin conocer el contexto estratigráfico, y publican un artículo basado en falacias, en una revista pseudocientífica, sin autorización ni de la administración competente en la materia, ni de la propiedad intelectual, declarando que no tienen conflictos de intereses. Ni unos ni otros contribuyen de manera alguna al progreso y desarrollo de la investigación.

## BIBLIOGRAFÍA

- Almagro Gorbéa, Martín. 2022. «Avances en el estudio de las peñas sacras de la Península Ibérica (2017-2019)». En Almagro Gorbéa M.,; Gari Lacruz, A. (Coord). *Sacra Saxa II. Las Piedras Sagradas de la Península Ibérica*. Actas del II Coloquio Internacional sobre Sacra Saxa. Huesca. 2019, pp. 15-45.
- Bueno Ramírez, Primitiva; Balbin Berhmann, Rodrigo; Barroso Bremejo Rosa. 2015. «Graphic programmes as ideological constructions of megaliths: the south of the Iberian Peninsula as case of study». En Rocha, L.; Bueno, P.; Branco, G. (ed.) *Death As Archaeology of Transition: Thoughts and materials*. BAR S2708. Oxford: Archaeopress, pp. 51-69
- Galan Marín, Carmen; Herrera Limones, Rafael; Olivares Santiago, Manuel; Roa Fernández, Jorge. 2009. «Sostenibilidad y Patrimonio en el Proyecto de Centro de Interpretación del Territorio del Castillos de Sancho IV Cumbres Mayores». En *Ensayos Sobre Sustentabilidad y Patrimonio - Arquitecturas y Culturas Urbanas en Latino América y Europa*. Bruselas, Bélgica. Drukkerij Sinrjoris. Pp. 230-247
- García Sanjuán, Leonardo; Rivera Jiménez, Timoteo & Wheatley, David W. 2006. «Prospección de Superficie y Documentación Gráfica en el Dolmen del Llano de la Belleza (Aroche, Huelva)». En *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2003*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. 2006. Pp 181-192.
- González Batanero, Diego; Delgado Aguilar, Salvador; Beltrán Pinzón, José Manuel; Echavarría Sánchez, Alejandra. 2021. «Megalitismo no funerario en el Suroeste de la Península Ibérica: los nuevos enclaves de “La Torre” y “La Janera” (Ayamonte-Villablanca, Huelva)». *ANTIQUITAS N.º 33 pp. 19-28*. M.H.M. Priego de Córdoba.

- Herrera Limones, Rafael. 2007. «Centro de Interpretación de Cumbres Mayores». En *La Arquitectura Defensiva de la Provincia de Huelva*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Pp. 79-79
- Herrera Limones, Rafael. 2005. «Proyecto de Centro de Interpretación del Territorio (C.I.T.) en el Castillo de Sancho IV, Cumbres Mayores (Huelva)». En Sánchez de las Heras Carlos; Pérez Irater Luz; Rodrigo Vila Salomé (Coord.). *Los Castillos: reflexiones ante el reto de su conservación: actas de Jornadas, Alcalá la Real 26-28 de mayo de 2004*. Pp.131-146
- Linares Catela, José Antonio. 2008. «El círculo megalítico de la Pasada del abad (Rosal de la Frontera, Huelva. El megalitismo no funerario de la rivera del Chanza». En Pérez Macías Juan Aurelio y Romero Bomba, Eduardo (ed) *IV Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular (Aracena 2008)*. Pp 102-109.
- Linares Catela, José Antonio, Mora Molina, Coronada. 2015. «El dolmen de Soto una construcción megalítica monumental de la Prehistoria Reciente de la Península Ibérica». *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, Año nº 23, Nº 88, pp 102-109.
- Linares Catela, José Antonio; Mora Molina, Coronada; López López, Adara; Donaire Romero, Teodosio; Vera Rodríguez, Juan Carlos; Bueno Ramírez, Primitiva. 2022. «El sitio megalítico de La Torre-La Janera (Huelva): Monumentalidades prehistóricas del Bajo Guadiana». *Trabajos de Prehistoria* 79, N.º 1, pp. 115-130.
- Romero Bomba, Eduardo. 2002. «Análisis Arqueológico del Castillo de Cumbres Mayores (Huelva)». En *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999*; Vol. 3. Tomo 1. Pp. 366-372.
- Romero Bomba, Eduardo. 2003. «Análisis Arqueológico del Castillo de Cumbres Mayores (Huelva)». En *Arqueología Medieval* Nº 8K. Pp 56-67.
- Pozuelo Meño I. 2005. Lugares para la interpretación. «El Castillo de Sancho IV en Cumbres Mayores. Anteproyecto de Centro de Interpretación». En Sánchez de las Heras Carlos; Pérez Irater Luz; Rodrigo Vila Salomé (Coord.). *Los Castillos: reflexiones ante el reto de su conservación: actas de Jornadas, Alcalá la Real 26-28 de mayo de 2004*. Pp.121-130
- Valor Piechota Magdalena y Casquete de Prado Sagrega Nuria. 2001. «El castillo de Cumbres Mayores (Huelva): una aproximación a la arquitectura militar de la segunda mitad del s. XIII». En *Actas de las XVII Jornadas del Patrimonio de la Sierra. Cumbres Mayores (Huelva)*. Diputación de Huelva. Pp 67-94.
- Valor Piechota Magdalena 2005. «Las Fortificaciones de la Banda Gallega: Algunos ejemplos de las provincias de Huelva y Badajoz y el Alentejo Portugués». En *Actas de las XVII Jornadas del Pa-*
- trimonio de la Sierra. Cumbres Mayores (Huelva)*. Diputación de Huelva.

